

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala.

Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Señor Ministro Presidente, doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión

anterior. De no haber observaciones, les consulto ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, me permite —disculpe interrumpir la sesión—, si podemos esperar un minuto porque las taquígrafas judiciales no han llegado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Para el acta, claro. Ya vienen.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, doy fe de que la sesión de hoy comenzó a las trece horas con veintiocho minutos del día jueves veintiuno de noviembre y que ha sido ya calificada y aprobada el acta de la sesión anterior.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Ponencia conjunta.

Sírvase, por favor, identificarnos, de manera sucesiva, los asuntos de la ponencia conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. A continuación daré cuenta con diversos recursos de reclamación.

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1736/2019.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1807/2019.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1814/2019.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1833/2019.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1838/2019.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2048/2019.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2053/2019.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1851/2019.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1977/2019.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1815/2019.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1737/2019.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1839/2019.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2472/2019.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1738/2019.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1852/2019.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2466/2019.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2471/2019.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1975/2019.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1854/2019.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1832/2019.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1842/2019.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1837/2019.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1813/2019.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1740/2019.**

ASUNTO NÚMERO 25**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1841/2019.****ASUNTO NÚMERO 26****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1836/2019.**

Y

ASUNTO NÚMERO 27**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1611/2019.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.**SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.****NOTIFÍQUESE; “...”**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Todos estos asuntos, recuerdo a la señora y señores Ministros, todos se refieren a la constitucionalidad del artículo 27 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. Es correcto, ¿verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Todos son iguales. Consulto a ustedes, una vez conocidos los puntos resolutivos que declaran fundados estos recursos, de no haber observaciones, ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos con todos los asuntos con los que se ha dado cuenta ahora.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Veremos ahora los **asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.**

Secretaria Yaremy Patricia Penagos Ruíz, sírvase tomar nota de que esta Segunda Sala acordó que queden en lista el Incidente Derivado del Juicio Ordinario Civil Federal 7/2019 y el Amparo en Revisión 779/2019.

En votación nominal, sírvase identificarnos, por favor, la Controversia Constitucional 220/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 220/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por todas las razones que he expresado en los asuntos de esta naturaleza, que hemos fallado, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Sírvase identificarnos los demás asuntos de la ponencia, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 751/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS EMPRESAS QUEJOSAS, EN CONTRA DE LA “RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES SUPRIME, MODIFICA Y ADICIONA LAS MEDIDAS IMPUESTAS AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE RADIODIFUSIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE” PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 547/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 170, FRACCIÓN II, INCISO D, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 557/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN VI, INCISO A) DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECINUEVE.

SEGUNDO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO EN REVISIÓN 652/2019.
RECURRENTE ADHESIVO:
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO DE LA REGLA 2.3.19, DE LA SEXTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL DOS MIL DIECIOCHO Y SU ANEXO 1-A.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
962/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL LAUDO, DICTADO POR LA JUNTA DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. SE DEJA SIN EFECTOS EL LAUDO DICTADO EN CUMPLIMIENTO POR LA JUNTA RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3703/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS EMPRESAS QUEJOSAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3847/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 377/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que la restricción prevista en el segundo párrafo, de la fracción XIII, apartado D, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no le es aplicable a

los militares cuando hayan obtenido la protección constitucional en contra de la resolución que determinó su baja en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 427/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, señorita secretaria.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Roberto Fraga Jiménez, secretario, ¿podría identificarnos en votación nominal la Contradicción de Tesis 363/2019?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 363/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Controversia Constitucional 203/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 203/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está elaborado bajo mi ponencia, con el criterio mayoritario, es idéntico al que acabo de votar en la lista de la

Ministra Yasmín Esquivel, consecuentemente, también en éste, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Sírvase identificarnos el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 346/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que el texto de la jurisprudencia, que en su momento será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: reasignación sexo-genérica, el trámite para la adecuación o expedición de un acta de nacimiento nueva, debe efectuarse en la vía administrativa registral, al caso se analizan las legislaciones de los Estados de Chihuahua y Guanajuato.

Por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 610/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de

no haber observaciones, ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria Georgina Laso de la Vega Romero, sírvase tomar nota de que la Segunda Sala acordó que quede en lista el Juicio Ordinario Civil Federal 1/2018.

En votación nominal, sírvase identificar una Contradicción de Tesis 382/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 382/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el texto y rubro de la tesis, que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que los abogados de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social que actúan con el carácter de apoderados de este instituto, no están obligados a demostrar que están adscritos a esa jefatura para tener por acreditada su personalidad.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Sírvase identificar los asuntos restantes de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 628/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO 86 DE DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA; ASÍ COMO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 3, 20, 21, CUARTO Y QUITO TRANSITORIOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 624/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Pérez Dayán y los puntos resolutivos que en ellos se contienen, consulto, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Asuntos listados **bajo mi ponencia**. Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase identificarnos en votación nominal el Amparo en Revisión 688/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con,

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 688/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO CONTRA EL ACUERDO DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

QUINTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Controversia Constitucional 190/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 190/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Esta controversia es idéntica a las dos previas que he votado en contra por no coincidir con los argumentos, por lo tanto, también voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES POR MAYORÍA.

Sírvase identificarnos el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 369/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBEN PREVALECER, CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUENSE LAS TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTAN EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que los criterios que en su oportunidad serán aprobados, se orientan en el sentido de que, en los juicios de nulidad, en que se impugna la validez de la resolución que ordena un reparto adicional de utilidades, el señalamiento que hace el actor es insuficiente para tener a una persona como representante de los trabajadores terceros interesados, por tanto, cuando no se acredite que efectivamente quien fue emplazado o quien comparece en el juicio, es el representante, la Sala Administrativa deberá investigar tal dato ante la autoridad registral competente.

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 629/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos listados bajo mi ponencia, consulto si no hay observaciones, ¿estos son aprobados de manera económica?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

¿Algún otro asunto en el orden del día, secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen asuntos pendientes por desahogar hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá lugar el martes veintiséis de noviembre siguiente, a la misma hora en este recinto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le consulto si en esta sesión se verán todo tipo de asuntos o únicamente Recursos de Reclamación, Amparos Directos en Revisión y Conflictos Competenciales, y existe un asunto pendiente, que corresponde a un Amparo en Revisión 779/2019.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si, el asunto pendiente de una vez para el martes y luego entraríamos a analizar los Conflictos Competenciales y los Recursos de Reclamación.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Presidente, el martes será a las catorce horas ¿verdad? La sesión que tendremos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene toda la razón, estas sesiones extraordinarias han sido por los días tanto el inhábil del lunes, como el inhábil pero laborable del miércoles, entonces estamos –precisamente– dividiendo los asuntos en la semana que entra, tendremos sesión tanto el martes como el miércoles, pero tiene toda la razón Ministro, la hora de la sesión será a las dos de la tarde, una vez que concluyamos la sesión del Pleno.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)